



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2019, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LA ESPECIALIDAD DE SOLDADURA DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.1 de la Resolución de 15 de octubre de 2019 de la Dirección Provincial de Educación de León, por la que se convoca la elaboración de una lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en la especialidad de soldadura del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, esta Dirección Provincial

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar y publicar el listado alfabético provisional de baremación de los aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes a la especialidad de Soldadura del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como el listado provisional ordenado por puntuación y el resultado de la prueba práctica.

SEGUNDO.- De acuerdo con lo establecido en el apartado 8.1 de la Resolución de 15 de octubre de 2019, de la Dirección Provincial de Educación de León, los aspirantes podrán efectuar alegaciones a las puntuaciones obtenidas desde el 19 de diciembre de 2019 hasta el 26 de diciembre de 2019 ambos incluidos.

Las alegaciones irán dirigidas al titular de la Dirección Provincial de Educación de León y se presentarán preferentemente en alguno de los registros de la Junta de Castilla y León, pudiendo presentarse también en cualquiera de los lugares a los que hace referencia el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

León, 18 de diciembre de 2019
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
P.D. EL DIRECTOR PROVINCIAL
(Resolución de 4/07/2012, BOCyL 13 de julio)

(Firmado en el original)

Fdo: Jesús Víctor Díez Peña